

ARBA

AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Instructivo

SIRYC

Consultas de Plan de Pagos

Contribuyente



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Introducción

Por medio de este trámite, el/la contribuyente podrá realizar consultas referidas a Planes de Pagos vigentes, las condiciones para acceder a ellos, los pagos efectuados o el estado del mismo.

Acceso y procedimiento

Desde la página principal de Arba, seleccionar “Centro de Ayuda”.



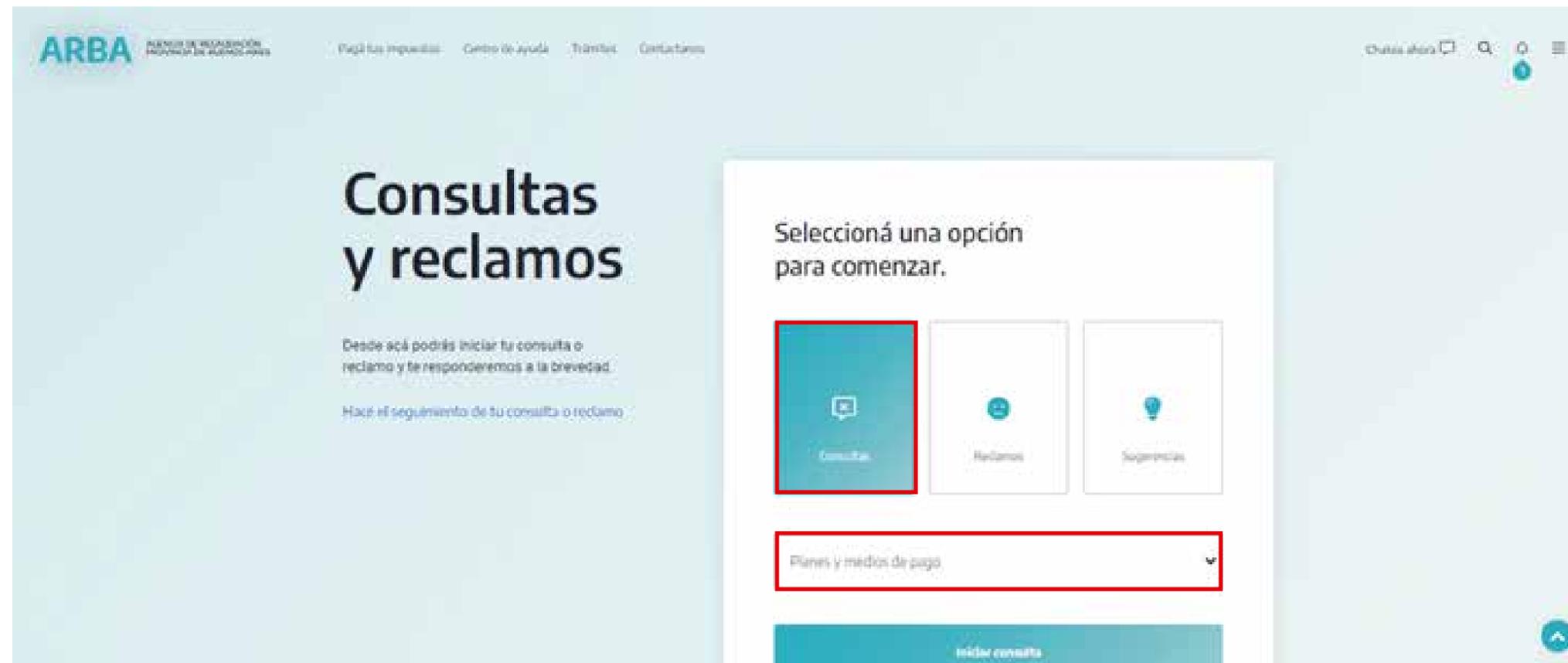
A continuación en “Accesos rápidos”, ingresar en la etiqueta “Consultas y Reclamos”.

Accesos rápidos

Selecciona la categoría que estás buscando para poder ayudarte

<p>Guía de trámites</p> <p>Consultá los requisitos para realizar tus trámites en ARBA.</p>	<p>Solicitar turnos</p> <p>Obtené tu turno para ser atendido en nuestros Puntos ARBA.</p>	<p>Consultas y Reclamos</p> <p>Ingresá aquí tus consultas o reclamos.</p>
---	--	--

Desde la opción "CONSULTAS", seleccionar en el menú desplegable "Planes y medios de pagos" e iniciar la consulta.



Completar la información correspondiente:

ARBA AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES Fecha: 23/08/2021

ConsultAR - Canal de consultas

Seguimiento

Planes y medios de pago / Consultas

Tus datos

Nombre y Apellido / Razón Social (*)

CUIT / CUIL (*) - - [Consulte su CUIL](#)

Correo electrónico (*)

Confirmación correo electrónico (*)

Teléfono Es celular (0 15 -

[Agregar otro contacto](#)

Cargá los Objetos Imponibles

[Agregar otro objeto](#)

Impuesto (*)

Descripción (*)

2000 caracteres restantes

Subir documentación

Archivo en formato: rar, zip, doc, docx, pdf o jpg Ningún archivo seleccionado

[Volver](#)

[Confirmar](#)

- 1. Nombre y Apellido/Razón Social:** se deben ingresar los datos de la/el titular del objeto por el que se va a realizar la consulta.
ACLARACIÓN: Ingresar en “Agregar Datos de Contacto” (opcional), en caso de ser solicitado por un tercero de la/el titular (familiar, apoderado/a, director/a o gerente/a de la empresa).
- 2. CUIT / CUIL:** de la persona Contribuyente.
- 3. Correo Electrónico:** correo de la persona solicitante.
- 4. Teléfono:** el correspondiente de la persona solicitante.
- 5. Impuesto:** ingresar el impuesto sobre el cual hace la consulta.
- 6. Descripción:** completar con todos los datos necesarios para efectuar la consulta de forma clara.
- 7. Subir documentación:** agregar documentación que amplíe la información descrita en el paso anterior (es un campo opcional).

Se deberá adjuntar la documentación en formato comprimido (.rar o .zip).

Una vez completada la información solicitada, confirmar la consulta. A continuación, se informará el número de reclamo y recibirás un correo automático a la casilla de mail informada.

ConsultAR - Canal de consultas

Tu Consulta ha sido ingresado satisfactoriamente con el N°: 1077038

Importante

Esta presentación no tiene, en ningún caso, el carácter de recurso administrativo ni paraliza, suspende o interrumpe los plazos establecidos en las normas vigentes para interponerlos, previstos, entre otras, por el Código Fiscal, Ley de Procedimiento Administrativo, Código de Procedimiento en lo Contencioso Administrativo, en lo Civil y Comercial, en lo Penal y Ley del Tribunal Fiscal de Apelación. La contestación o respuesta que se le efectuare al contribuyente no es susceptible de recurso administrativo o judicial. El contribuyente podrá desistir en cualquier momento y por los mismos medios establecidos para efectuarla.

Recibirás en el mail oportunamente consignado, constancia de tu Consulta.

Volver

Comprobante de recepción de tu consulta



Para:

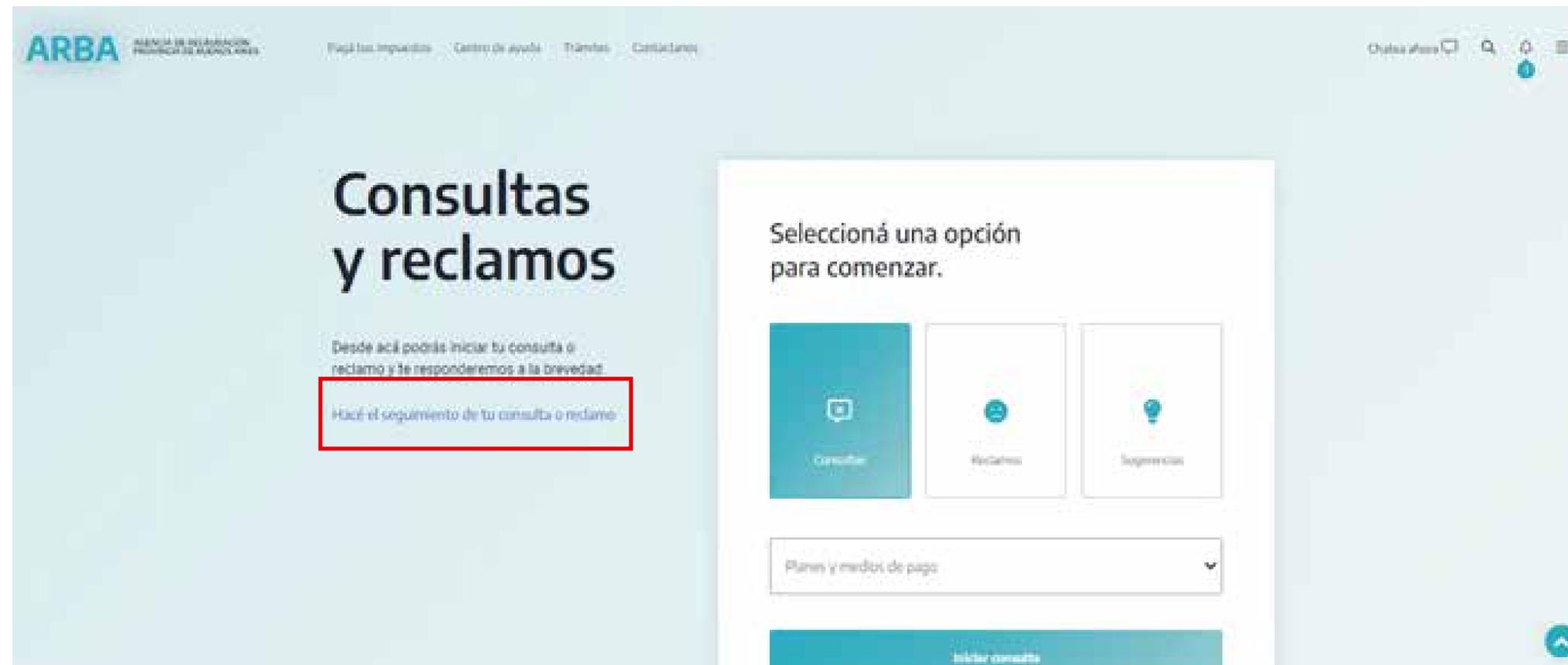
Planes y medios de pago

Nro de consulta:
Fecha de alta: 17/09/2020 08:17:16
Apellido y Nombre / Razón Social: NOMBRE Y APELLIDO
CUI/CUIL/DNI:
Correo electrónico:
Teléfono:
Destinación: Completar consulta

Conserva este comprobante a los efectos de poder realizar el seguimiento a través de la opción [estado de tu solicitud](#)

Importante: Esta casilla se encuentra sólo habilitada para correo saliente, por favor no contactes este mail. Si deseas efectuar una nueva solicitud, hazlo desde el apartado [Consultar](#)

Nos contactaremos a través del mail informado a fin de resolver tu consulta. Podrás consultar en nuestra página web en la opción “Hacé el seguimiento de tu consulta o reclamo” que se encuentra en la portada de la de Consultas y Reclamos.



ARBA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES